



0000016

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENCOFRADO Y MAQUINARIA ENCOMAQUINARIA CIA. LTDA.**

La compañía ENCOFRADO Y MAQUINARIA ENCOMAQUINARIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005296 de 29 de Octubre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALQUILER DE ENCOFRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN..."

Quito, 29 de Octubre del 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(132043)

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(132037)

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NEON Y PLASTICO NEYPLA S.A.**

Se comunica al público que la compañía NEON Y PLASTICO NEYPLA S.A., convirtió su capital de sucres a dólares y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006352 el 1 de Noviembre del 2013.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas." "**ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la ochocientos inclusive y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía"

Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(132042)

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(132039)

**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GESTION LOGISTICA EN TRANSPORTE PESADO GESTITRANS S.A.**

La compañía GESTION LOGISTICA EN TRANSPORTE PESADO GESTITRANS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005378 de 01 de noviembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 01 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**EXTRACTO****CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA AINTERNAMED S.A.**

La compañía IMPORTADORA AINTERNAMED S.A. se constituyó por escritura, pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005318 de 30 de Octubre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS, MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS...

Quito, 30 de Octubre del 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(131937)